



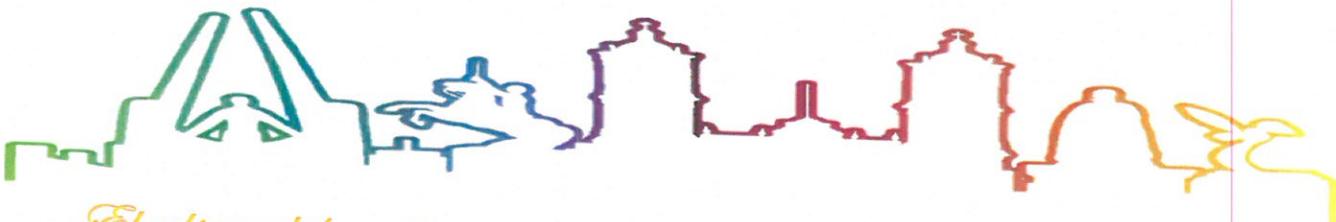
H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2018-2021

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2019

4.7.15. Evidencia documental de la existencia del Órgano de Control Interno municipal, para lo cual deberá presentar:

a) Acta de Cabildo en la que se aprueba el Órgano de Control Interno municipal.



El gobierno de la gente

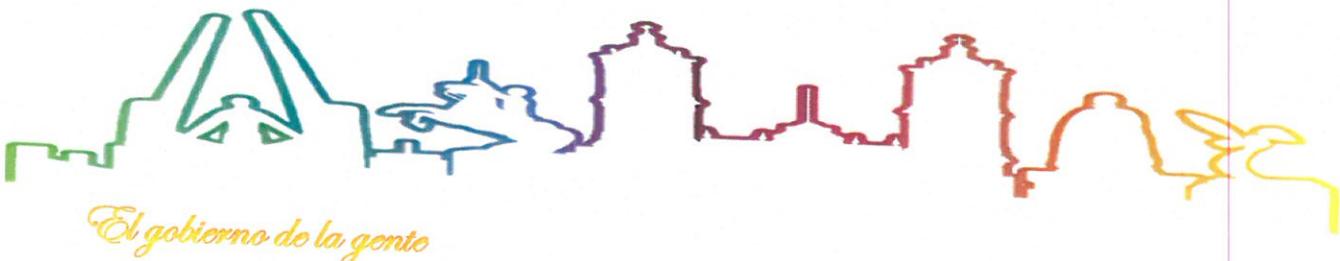


H AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
2018-2021

INFORME FINANCIERO SEMESTRAL

EJERCICIO FISCAL 2019

b) Lista de inscripción de los aspirantes.



El gobierno de la gente



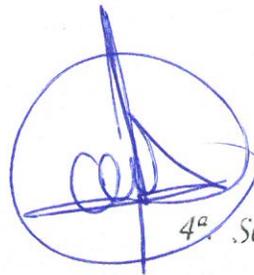
4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

----- En la ciudad de **Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero**, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día **siete de diciembre del año dos mil dieciocho**, previa convocatoria, se reunieron en la Sala de Cabildos, Recinto Oficial del **Honorable Ayuntamiento** del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, los integrantes del Honorable Ayuntamiento para celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** en términos de lo que establecen los artículos 49, 51 y 53 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. -----

----- En este acto, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Ciudadano Antonio Orozco Guadarrama Secretario General, pasara la lista correspondiente, estando presentes las Ciudadanas y Ciudadanos Ediles siguientes: Antonio Gaspar Beltrán, Vianey Castorena Tenorio, Víctor Manuel Ortega Corona, Blanca Alicia Camacho de la Cruz, Jesús Raúl Salgado Carachure, Brenda Janet Ramírez Santos, Oscar Armando Garibay Valadez, Lino Castillo Candia, Guadalupe Almazán Morales, Manuel Vargas Barrientos, Itanduvi Villaiba Nájera, Samir Daniel Avila Bonilla, Adolfo Calderón Nava, Ana Lilia Leyva Sotelo y Sabina Ramírez Mendoza.- Presidente Municipal, Síndicos y Regidores, Prosiguiendo, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** con la **asistencia de quince Ediles**, con fundamento en los artículos 52, y 73 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, declaró quórum legal y por consiguiente validos los Acuerdos, Determinaciones y Resoluciones que en la misma Sesión se tomen. -----

----- Enseguida el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicito al Secretario General diera lectura al **Proyecto del Orden del Día**, en el que se asientan los siguientes asuntos: 1.- **Actas**: a).-Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la 3^a Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 29 de Octubre del 2018; 2.- Discusión y aprobación, en su caso, la extinción del turno vespertino y la jornada acumulada en áreas donde no sean operativas y no se requieran de servicio alguno: esto con el único fin de tener ahorro de energía eléctrica y por consiguiente ahorros económicos; 3.- Discusión y aprobación, en su caso del dictamen de quien sea designado Contralor Interno de este H. Ayuntamiento Municipal. (En base a la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2018); 4.- Discusión y aprobación, en su caso de la modificación de la propuesta de inversión 2018, debido a que se detectó que de acuerdo al catálogo de conceptos de la SEDESOL, para la inversión de recursos del ramo 33 la mayoría de las obras están fuera del polígono de obras para el combate a la pobreza; 5.-**Correspondencia**: (**Acuerdo y Aprobación**); a) Oficio número DGLC/071/2018 de fecha noviembre 27 del 2018, signado por la Lic. Saira Salgado Bandera Directora de Licencias Comerciales, mediante el cual solicita para su discusión y aprobación de la "**Presentación de las Licencias Comerciales Express**"; b) Oficio número DCIP/120/2018 de fecha 23 de octubre del 2018, signado por el Lic. Manuel de los Angeles Moreno, Director de Catastro e Impuesto Predial, mediante el cual solicita para su consideración y aprobación en su caso, la adhesión de este H. Ayuntamiento al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el

CHILPANCI
2021
INGO
a p
GENERAL



2

4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

medio rural y suburbano de la Pequeña Propiedad Agrícola, y la designación de la C. Rosa Elena Téllez Nava, como enlace para la integración de los expedientes de las personas que pretendan beneficiarse con dicho Programa, en términos del Artículo 12 de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los Predios Sub-urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad;

c) Oficio número AOP/002/2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, signado por la Ing. Ana Dilcia Torres Romero, Asesora de Obras Públicas, mediante el cual solicita llevar a Cabildo en la cual se autorice al Presidente Municipal, realizar las gestiones necesarias con la finalidad de obtener recursos Estatales y/o Federales, para Obras de Infraestructura del Municipio; d) Oficio sin número de fecha 12 de noviembre del 2018, signado por el Pbro. Cresencio Antonio Estrada Figuera, Presidente del Comité parroquial de la colonia Valle Esmeralda, mediante la cual solicita para su discusión y aprobación se revoque el Acuerdo de Cabildo de fecha 21 de septiembre del 2018, en donde se hace la donación a favor de la colonia o Fraccionamiento Valle Esmeralda, para sustituirlo por uno que sea a favor de la Diócesis Chilpancingo Chilapa; e) Tarjeta Informativa de fecha 5 de noviembre del 2018, signada por la C. Thalía Ramírez Prieto, Directora General de Programas Sociales, mediante el cual solicita para su discusión y aprobación su Nombramiento como Enlace de los Programas PRCSPERA, 70 Y MÁS e INAPAM; f) Oficio número DRC/160/2018 de fecha 16 de noviembre del 2018, signado por la Lic. Diana García Molina, Directora y Oficial del Registro Civil 01, mediante el cual presenta las propuestas para oficiales del Registro Civil de las siguientes localidades: Coacoyulillo C. Ana Karen Morales Aguilar, Acahuizotla C. Jazmín Pacheco Mancilla, Mazatlán C. Cecilia Salvador Santos, Palo Blanco C. Jorge Abad Hernández Nava, Petaquillas C. Alejandra Mancilla Antaño, Tepechicotlán C. Mauro Ramírez Sánchez, Ocotito C. Yovana Nava Patricio, Amojileca C. Teresa Onofre Manzanares; g).- Acuerdo y Aprobación, en su caso, de la propuesta del C. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal, para su consideración en su caso, de este H. Cabildo, de la aceptación de la Opinión y Propuesta número 099/2018, derivada del Expediente, CDHEG-2VG1/044/2018-I, enviada por la por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual recomienda: *Dar cuenta en la próxima Sesión de Cabildo la presente resolución y se proceda a la Liberación del pago de la segunda quincena de julio de 2018, que se le adeuda a la quejosa, a la C. ROSA GUADALUPE AHUMADA GARCIA.* h) Oficio número PCD/H0043 de fecha 3 de diciembre del 2018, signado por el Arq. Ricardo Aragón Nava, Director de Personas con Capacidades Diferentes del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, mediante la cual solicita para su discusión y aprobación, del cambio de la denominación de la "Dirección de Personas con Capacidades Diferentes", para quedar en lo subsecuente como "Dirección de Personas con Discapacidad"; 6.- Propuesta y aprobación, en su caso, del nombramiento de Secretario de Seguridad Pública Municipal; 7.- Discusión, en su caso, de la modificación del Reglamento de Barrios y Colonias; 8.- **Asuntos Generales;** 9.- **Clausura de la Sesión.**

CHILPANCINGO DE LOS BRAVOS
2011-2021
CINGO
de parte
GENER

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature in blue ink, circled]

3

4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature in blue ink, circled]

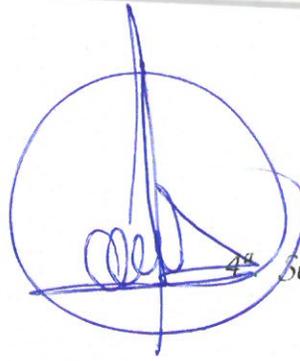
-----Acto seguido el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, solicito al Secretario General sometiera a consideración de la Asamblea para su aprobación, el Proyecto del Orden del Día, Seguidamente el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, pregunto a los ediles si consideraban el proyecto de orden del día expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto. -----

----- Prosiguiendo el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con la lectura al punto uno inciso a) del Orden del Día, manifestando el Secretario General que el punto número uno inciso a) es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día veintinueve de octubre del dos mil dieciocho, le informo señor Presidente que con oportunidad se les hizo llegar a los Ediles para sus observaciones, el anteproyecto correspondiente, por lo cual y de no existir observaciones, solicito respetuosamente se dispense la lectura de la misma y se someta a votación para la aprobación de su contenido. Seguidamente el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, comento: someto a consideración de la Asamblea para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día lunes veintinueve de octubre de dos mil dieciocho, así como su contenido, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 29 de octubre de dos mil dieciocho. -----

----- Continuando el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto dos del orden del día, referente a la Discusión y aprobación, en su caso, la extinción del turno vespertino y la jornada acumulada en áreas donde no sean operativas y no se requieran de servicio alguno; esto con el único fin de tener ahorro de energía eléctrica y por consiguiente ahorros económicos. Seguidamente el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, dijo: es un punto muy considerable compañeros, hay muchas áreas dentro de la administración que tienen personal en el turno vespertino, hemos detectado un número de trabajadoras y trabajadores que hablan de que cumplen jornadas acumuladas y esta tiene que ver con cubrir sábados y domingos y días festivos, pero como se hace en la propuesta no son áreas operativas, son áreas administrativas y nos hace ver abierta una oficina que está, pero que no presta un servicio a la sociedad, necesito de su apoyo para que me autoricen de que sean descartadas ya de las jornadas laborales, las jornadas acumuladas y el turno vespertino. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz, quien expuso: solamente que se tenga consideración señor Presidente, compañeros, trabajo en el

[Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'CABILDO DE LOS BAÑOS 2018' and 'INGO' with a logo.]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]

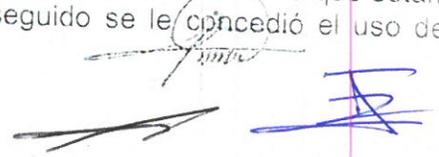
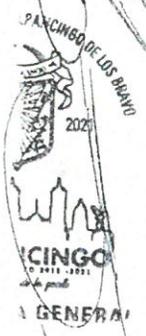


4

Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018



sector salud también y nosotros también manejamos una jornada acumulada, debemos de ser muy cuidadosos con la gente que en verdad se necesita, en el caso de servicios médicos porque nosotros tenemos un departamento de servicios médicos que funcionará en fin de semana, porque si no pasa eso vamos a tener conflictos con la sociedad, quisiera pedir que tuviéramos esa sensibilidad, ese cuidado de que las cosas se manejen de la manera como son médicos, enfermeras o el personal que se tenga operativo y en circulación y el administrativo que no tiene mucho que hacer, pero si tener cuidado con eso. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: estoy de acuerdo que se analice esta parte a trabajadores, sobre todo administrativos que realmente se considere desde el punto de vista que está y que a la vez el trabajo que ellos rinden y es improductivo, y es improductivo en el turno vespertino, pero si consideraría la otra opción, una reducción de personal después de este análisis que realmente no esté siendo productivo, para considerar parte de ese recurso a las actividades que realizamos como regidores, que se asigne también parte de ese presupuesto a las funciones que hacemos como Regidores, sería esa mi propuesta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: solo que es interesante la propuesta y valida, solamente hay que purgar los Recursos Humanos en el sentido de que no sea afectado en sus intereses, sobre todos en mandos operativos, propongo que los que tenemos en las regidurías que tenemos en mi caso, son operativos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: la experiencia no solo en organizaciones públicas, sino en organizaciones privadas ha demostrado que trabajar las primeras horas, el primer turno es decir por las mañanas a habido sin duda alguna ahorro, no solo en energía y personal, servicios generales y de operación, estoy totalmente de acuerdo, porque así se ha demostrado como lo recuerdo la organización, solo tengo alguna pregunta que hacer en relación a esta acción, si es que se aprueba, primeramente si ya se tiene un diagnóstico de cuanto es el ahorro que se va a tener por llevar a cabo esta medida, no solamente en recursos financieros y cuantas áreas se involucran y cuantos trabajadores, si pueden responder este dato, es mi participación. Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: si es algo complicado el tema pero sin embargo creo que es momento de tomar decisiones, para dar seguimiento al tema que nosotros queremos dar de una manera resultados positivos, para no ser repetitivo con mis compañeros sería muy bueno ver como dice el síndico de cuál sería el monto del ahorro que va a generar esto, que por supuesto no veo una gran variedad, y sobre todo exhortar a los funcionarios que vayan hacer esta auditoria que tengan sensibilidad, que de alguna manera vean la antigüedad de algunos compañeros, que no he visto a ciencia cierta algunas personas antigüedad de diez años y prácticamente le dan su machetazo como dicen, sería de la idea de darle seguimiento pero si ser cuidadoso en la relación laboral que ellos prestan, me sumo a la propuesta del Regidor Adolfo que las Regidurías son áreas operativas, porque algunas personas ayudan en la tarde como ahorita que estamos en cabildo están al pendiente de la oficina. Acto seguido se le concedió el uso de la





5

4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018



palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: creo que lo fundamental es el estudio para ver cuánto se ahorra, pero también sería pertinente que la parte jurídica determinara que vamos hacer en cuanto a derecho laboral, para no afectar los derechos laborales, pero sobre todo saber que opción se le daría a la base trabajadora, a los compañeros que ya tienen tiempo trabajando o no, pero que finalmente son trabajadores del Ayuntamiento, cuáles serían las opciones que les daríamos, para cambiar a algún otro horario, para ver como los ocuparíamos, para evitar algún problema jurídico con el ayuntamiento, desde luego que me sumo a lo ya dicho, como autoridades necesitamos tener todo el tiempo personal que nos esté auxiliando en nuestros trabajos. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: pido que quede asentado en el acta este tema, el hecho de que las regidurías son consideradas como áreas operativas, porque no estamos concretando despidos, creo que debemos darle un trabajo más eficiente al personal, vamos a apartarles acciones al personal, para ellos y todo será de acuerdo a la ley, habré de decirles que habré de formar una comisión para que este vigilando y quiero pedirle a la Síndica encargada de la administración municipal para que la encabece, junto con el titular de evaluación al desempeño, la Secretaria de Finanzas y si ustedes también si no me lo desacreditan quisiera poner a mi secretaria particular a la Licenciada Mariana porque ahí quiero tener una puntual información de lo que esté sucediendo para darles cuenta a ustedes, en este respecto tiene que ver con el saneamiento que estamos haciendo de la nómina y ustedes saben y conocen del esfuerzo que estamos realizando, habré de concluir este ejercicio seguramente a mediados de enero a principios de febrero y ya les daré cuenta del ejercicio que traemos para eficientar la nómina y ustedes que serán parte en lo que terminemos el mandato que sea una intervención federal de nuestra nómina para tener el respaldo del gobierno federal para la implementación de acciones que tengamos para abatir el déficit por consecuencia del saneamiento de la administración que entiendo es parte de nuestra responsabilidad, quienes estén por la modificación que se hará en torno al acuerdo que se hará para extinguir el turno vespertino y la jornada acumulada en áreas que no sean operativas y que no se requieran de servicio para que nosotros justifiquemos el acto, tenemos que reconocer el ahorro de energía y por consiguiente gastos económicos que se estén haciendo, quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo levantando la mano, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la extinción del turno vespertino y la jornada acumulada en áreas donde no sean operativas y no se requieran de servicio alguno; esto con el único fin de tener ahorro de energía eléctrica y por consiguiente ahorros económicos.- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-

Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto tres



[Handwritten signature]

6
4^a Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

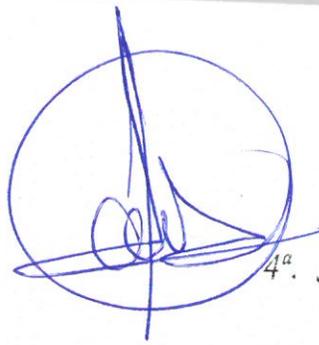
[Handwritten signature]

del orden del día, referente a la Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen de quien sea designado Contralor Interno de este H. Ayuntamiento Municipal. (En base a la convocatoria de fecha 29 de octubre de 2018). Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: entiendo que fue designada una comisión quisiera que alguien de la comisión nos hiciera sus comentarios. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: primeramente quiero permitirme expresar la responsabilidad clara y oportuna de la Secretaría General en cuanto a la cita en donde estuvimos presentes un representante de cada instituto político en esta mesa, para escuchar la comparecencia de cada uno de los que participaron a través de sus currículos, sus expedientes en donde se fue escuchando a cada uno, con sus ponencias, en este caso sus propuestas para convencernos de quien pudiera ser el Contralor Interno en este Honorable Ayuntamiento, en primer lugar escuchamos a Efraín Pedro Ríos Nájera, en segundo lugar a Ernesto Cuadros Gómez y en tercer lugar a Francisco Javier Ríos, compañeras y compañeros del Honorable Cabildo quiero decirles que según mi percepción y basadas en las aportaciones de cada uno de ellos el primero muy desfasado en el tema a tratar y el tema a tratar de lo que es la Contraloría Interna, ya que es fundamental importante que se requiere de una persona que conozca y que defienda a la institución como es el Honorable Ayuntamiento pero sobre todo que defienda las posturas y lo que podemos decir nosotros ante los órganos como ante las instituciones el primero fuera de lugar, desconocía el tema es mi punto de vista como representante de mi partido el PRI en esta mesa, el segundo conoce algunos capítulos, conoce algunos términos y el tercero me pareció más congruente, me pareció mas conocedor del tema, conocedor de la materia, el Primero fue Efraín Pedro Ríos Nájera, en segundo Ernesto Cuadros Gómez y en tercer lugar a Francisco Javier Ríos, es mi consideración y como representante de la fracción del PRI, apoyo a Francisco Javier Ríos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: mi percepción de los tres participantes, primero el contador Efraín Pedro Ríos Nájera, es una persona muy preparada, una persona que tiene maestría ha cursado varios cursos relacionado a lo que es la contabilidad, representa una trayectoria intachable, es una persona que tiene conocimiento amplio, no solo lo que son las finanzas, el habjó en su participación de diferentes temas relacionados de cómo debemos de llevar a cabo o como se debe de llevar a cabo el control financiero en el municipio, no solo hay que referirnos específicamente a la contabilidad, la contabilidad va relacionada con diferentes asuntos que impactan en el crecimiento de nuestro municipio, y si no tenemos conocimientos generales de como impactar en el Desarrollo que debe de tener el municipio, entonces estaremos lejos de la realidad, es encerrarnos solamente en el área que solamente les corresponde que es estar atendiendo la situación financiera, que no conozco el campo, es mi perspectiva de Efraín Pedro Ríos, el participante Ernesto Cuadros Gómez si le vi muy escueto en cuanto a su participación, muy concreto, muy breve y se le hizo preguntas que no dio respuestas, muy limitado en su participación, Francisco Javier Ríos preciso muy bien en lo que es el área contable, hay que reconocerle, exclusivamente en el área contable se desenvolvió

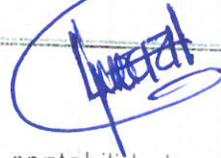
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2021
WAVE
CINGO
de la salud
A GENERAL

[Handwritten scribbles and marks]

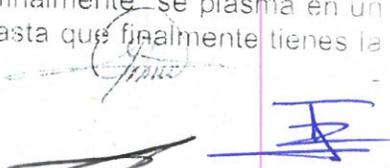
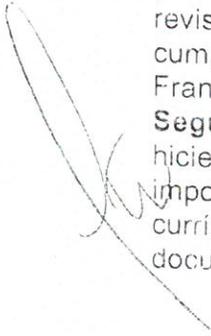
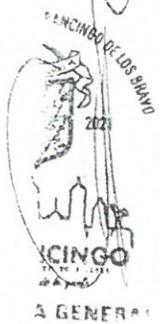
[Handwritten signatures]



7
4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018



muy bien, fue muy concreto en su participación referente a la contabilidad nada más, no vio más allá de la realidad que estamos viviendo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Sabina Ramírez Mendoza**, quien expuso: estuve presente en la plática que se tuvo con los candidatos y efectivamente como lo menciona la Regidora Lupita curricularmente me pareció muy perfecto el Señor Efraín de hecho una de las personas que más me convencía hablando curricularmente, escuchamos su exposición también pero lo único que no me gusto de él era que estaba enfrascado en otros temas que no le correspondían, él hablaba de una propuesta que tiene en cuestión de la basura, entonces lo que él decía es una acción para resolver los problemas que tenemos aquí con el personal era sacarlo de aquí y llevarlo a trabajar a otro lado, por ahí es donde no estuve de acuerdo, me pase a retirar pero deje a una representante mía aquí en la reunión y la opinión de la compañera que estuvo aquí efectivamente que al contador Cuadros se le hicieron preguntas y no pudo contestarlas, y la percepción que tuvo del Señor Francisco Javier efectivamente todas las preguntas que se le hicieron le pareció una persona preparada conocedora del tema, como dice la Regidora únicamente en el tema de la contabilidad, esa fue la percepción que se tuvo y aquí tendríamos que decidir cuál es el que se quedaría en el cargo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: el tema de la Contraloría Interna no tiene que salirse del contexto si no es simplemente vigilar que la institución aplique adecuadamente los recursos en las áreas en donde debe corresponder, para evitar caer en actitudes irresponsables, para que al rato tengamos como Regidores, Presidente, problemas con las instituciones que vigilan, el Recurso o la administración del Recurso, efectivamente el contador Efraín se salió de contexto porque él hablaba y le hacía una pregunta de cómo sanar los Recursos Humanos y los Recursos Financieros, él decía que iba a poner una granja de puercos que él proponía que se hiciera un reciclado de basura y que el recurso humano se sacara y se utilizara fuera del ayuntamiento, cuando el Contralor Interno su función es vigilar que lo que se administra en el ayuntamiento se haga de manera correcta, no como hacerle para deliberar algunos temas, cuidar a la Institución y cuidar al Cabildo, entonces para mí, mi propuesta y les decía hace un rato que el tema de la vigilancia de la atención a la contraloría, controlar el municipio respecto a los programas, respecto a los recursos humanos, me pareció más congruente el Contador Francisco Javier Ríos. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Regidor Oscar Armando Garibay Valdez**, quien expuso: derivado de la convocatoria expedida para ocupar el cargo de Contralor Interno, la fracción del PRD y después de haber revisado los documentos presentados por todos los aspirantes resaltando que todos cumplieron con los requisitos, nosotros hemos dado el voto de confianza al contador Francisco Javier Ríos Martínez. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Victor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: una vez que nos hicieron llegar los documentos curriculares de cada uno de los que participaron para este importante cargo, estuve buscando sobre todo de las prendas académicas porque el currículo no solo es lo académico sino la experiencia que finalmente se plasma en un documento pero que definitivamente no es determinante hasta que finalmente tienes la





[Firma manuscrita]

8

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

oportunidad de escucharlo, los tres participantes a mi juicio tienen los currículos adecuados para ostentar el cargo, sin embargo, una vez que tuve la oportunidad de escucharlo con pleno conocimiento de los asuntos que en este momento se están viendo del Ayuntamiento y con la visión del futuro que se pretende darle al manejo transparente de los recursos de esta administración de manera categórica y convencido estoy que el candidato más adecuado es el Señor Francisco Javier Ríos Martínez, por lo cual le doy mi voto de confianza para que sea propuesto y por supuesto nombrado como contralor interno. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: no sé si quienes formaron parte de esta comisión se dieron a la tarea de revisar de algunos otros estados cuales eran las funciones de los Contralores Internos, su servidora se dio a la tarea de revisar esas funciones y son unas funciones muy amplias, no nada más es de vigilar, controlar, resguardar, sino también es participar y estar involucrado en la problemática que se tiene en el municipio, independiente que se determine el día de hoy, si me gustaría que revisaran las funciones que tiene sobre todo las del Estado de Puebla, su misión es muy completa, y si en realidad copiamos el ejemplo de algunos otros estados y vemos el desarrollo que ellos tienen en algún momento el Presidente lo dijo, tengo que ir a ver a quienes estén bien para aplicar aquí lo que están haciendo, para poder cambiar y ser mejores, a mi me gustaría que nos diéramos a la tarea de observar y revisar lo que están haciendo otros estados o municipios que si se están desarrollando. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: en ese sentido va mi participación, desconozco al interior de otras fracciones, pero señalo que el cabildo es de quince integrantes, en mi caso desconozco el currículo de las tres propuestas, yo veo como mi compañera Lupita lo defiende de mi fracción política, pero desconocía los currículos, en mi caso no me siento enterado ni informado del asunto, no sé si en los demás partidos, en mi caso no estoy enterado del asunto, no sé ni por quien voy a votar. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: compañeros este ejercicio democrático que impulsa la administración municipal que la ley no los mandata, derivado de una convocatoria pública que se inscribieron tres personas y los tres iban a ser evaluadas por esta comisión y ya la comisión tiene un dictamen, el dictamen que nos daban iba en un sentido que ya aquí se escucharon y que entiendo que estamos aquí deliberando, les pido que en base a ello se proceda con lo pertinente. Acto seguido el **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, quien informó: también se cuenta en el expediente la opinión de la Síndica que también formó parte de esta comisión, doy lectura y dice: Chilpancingo, Guerrero a tres de diciembre de dos mil dieciocho, derivado de la convocatoria emitida para participar como nuevo Contralor Interno de este Honorable Municipio de Chilpancingo y habiendo revisado los expedientes y efectuado su comparecencia de cada uno de ellos, los tres reunieron los requisitos en cuanto a los currículos y a las aportaciones a sus propuestas pero decido como representante de mi partido por Francisco Javier Ríos Martínez está firmado y obra en el expediente, eso es lo que la Síndica decide. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: entiendo que el dictamen se cerró y al hablar de tres a dos actos, que

[Firma manuscrita]
2021
CHILPANCI
GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

Francisco Javier Ríos Martínez y el otro Efraín Pedro Ríos Nájera, entonces tenemos un dictamen que nada más que someto a su consideración y en este dictamen el resultado fue que se someta al pleno y pregunto al pleno tenemos un dictamen a favor de Francisco Javier Ríos Martínez, es un dictamen que se somete a consideración del pleno, viene un dictamen de la comisión y someto a consideración del pleno, quienes estén a favor de Francisco Javier Ríos Martínez, sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con catorce votos a favor, cero en contra y una abstención, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por mayoría de votos para que a partir de esta fecha sea Ratificado en el Cargo de Contralor Interno al C. Francisco Javier Ríos Martínez, de acuerdo al Dictamen emitido por la Comisión que se formó para ese cargo.**- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así se proceda. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: Señor Secretario solicito la presencia del Contador Antes mencionado para la toma de protesta de Ley y una vez estando presente manifestó: quiero comentar al cabildo de como una política de esta administración independientemente de que esta decisión es por el cabildo hemos tomado la previsión de que cuando nosotros expedimos algún nombramiento estamos recabando las renuncias correspondientes, me he propuesto encabezar una administración donde sea la eficiencia y resultados que nos den el seguro de permanencia de quienes hacemos vida pública en esta administración, les quiero reconocer su decisión no me quise involucrar en cierta manera directa en esta designación porque el Licenciado Francisco Javier Ríos Martínez, estaba fungiendo como encargado y no quise formar parte de esta designación pero viendo el resultado de la votación fue que ingrese, es decir quiero hacer un reconocimiento a Francisco Javier porque es él quien hasta la fecha conoce los temas de la entrega recepción como va, no me cabe duda que hicieron ustedes la mejor elección, les pido ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente Ciudadano Francisco Javier Ríos Martínez ¿Protesta usted guardar La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley del Municipio Libre, el Bando de Policía y Buen Gobierno, las Leyes que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? El interrogado contestó ¡Si Protesto! Replicando el Presidente Municipal: seguro estoy que así lo hará y los ciudadanos de este Cabildo Plural Regidoras, Regidores, Síndica, Síndico y su servidor confiamos en usted y lo hacemos por el bien del Pueblo de Chilpancingo y si no lo hiciere así que el propio municipio y el estado será quien se lo demande. ¡Muchas Felicidades y enhorabuena!

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio Instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto cuatro** del orden del día, referente a la Discusión y aprobación, en su caso, de la modificación de la propuesta de inversión 2018, debido a que se detectó que de acuerdo al catálogo de conceptos de la SEDESOL, para la inversión de recursos del ramo 33 la mayoría de

FRANCISCO DE LOS BANDA
CHILPANCINGO
SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]



(Firma manuscrita)

10

4. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

(Firma manuscrita)

las obras están fuera del polígono de obras para el combate a la pobreza. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: ¿alguna consideración al respecto? Seguidamente se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien manifestó: nada más una consideración Presidente dice, discusión y aprobación en su caso de la modificación de la propuesta de inversión 2018, debido a que se detectó que, de acuerdo al catálogo de conceptos de la SEDESOL, para la inversión de recursos del ramo 33, la mayoría de las obras están fuera del polígono de obras para el combate a la pobreza, solamente quiero saber si ya tienen la propuesta que tenemos para votar y si nos la pueden dar a conocer para que nosotros también pudiéramos tener una opinión al respecto. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: son cuestiones técnicas que quisiera si ustedes me lo permiten aquí está el Señor Secretario de Obras Públicas para que nos dé sus comentarios. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Obras Públicas**, quien expuso: con el permiso de todos ustedes ampliando un poquito el tema que acaba de mencionar el Secretario General, quiero mencionarles que hay obras que están fuera de catálogos de concepto que considera SEDESOL para la inversión del Recurso del Ramo Treinta y Tres, es por eso que se hizo el ajuste, está considerando dentro de la modificación obras que quedaron con adeudos de la administración anterior, entonces ese ajuste se hizo prácticamente para las obras que quedaron para la décima y un veinte por ciento de la novena ministración, ya tenemos la propuesta tengo un tanto y si ustedes me lo permiten voy a sacar copias, dice obras y saneamiento, equipamiento electromecánico en el pozo profundo del Sistema de Agua Potable Mochitlán, ahí la administración anterior propuso una inversión de ciento veintisiete mil ochocientos cuarenta y tres pesos, equipamiento electromecánico en las plantas Cárcamos uno y tres del sistema de agua Acahuizotla ciento ochenta y ocho mil novecientos cincuenta y nueve pesos, rehabilitación de los Sistemas de Agua Potable Viguri, Colinas del Sur, Tomatal, Miguel Hidalgo y San Mateo Lomas de Guadalupe, trescientos noventa y ocho mil quinientos sesenta y siete pesos, construcción de líneas de conducción del sistema de agua potable de las Colonias Villas del Sol, Rubén Mora y Chilpancingo, Quinientos Sesenta mil pesos, construcción de línea de conducción de agua potable de las colonias Los Lirios y Nueva Imagen setecientos mil pesos, Rehabilitación de la Línea de Alcantarillado Sanitario en la colonia PRD de Chilpancingo, en el Estado de Guerrero, cuatrocientos cincuenta mil pesos, esta última es la que está pendiente de ejecución, las anteriores ya tienen un avance entre el noventa y cien por ciento, son de las que se van a iniciar, construcción de una línea de alimentación y conducción del tanque Colinas del Sur, ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos noventa y nueve, tiene un avance del cien por ciento, alimentación de bóveda de la calle Doctor Liceaga, Río Huacapa, Boulevard en la prolongación de Encino, doscientos mil trescientos ochenta pesos, esa también ya tiene un avance del cien por ciento, construcción de línea de conducción de agua potable del tanque de la INDECO al tanque de la Cooperativa ciento cincuenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos, obra al cien por ciento, construcción del drenaje sanitario en la Colonia El Calvario doscientos tres mil novecientos ochenta pesos, también esta

(Firma manuscrita)

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MUNICIPIO DE LOS RIOS
2018
SECRETARÍA GENERAL

(Firma manuscrita)



11

4^{ta} Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

obra está concluida, rehabilitación de drenaje sanitario en la avenida Francisco Ruiz Massieu de la colonia Villa Moderna de Chilpancingo Guerrero, está se ejecutó con una inversión de trescientos treinta mil cuarenta y cinco pesos, fue la que se realizó con la remodelación de la calle a solicitud de CAPACH, se realizó la sustitución de tubo existente debido a que ya cumplió con su periodo de vida, rehabilitación de drenaje sanitario en la Colonia Cooperativa Modulo Quintana Roo se hizo una inversión de doscientos nueve mil novecientos noventa y siete pesos, también esa obra está al cien por ciento, rehabilitación de drenaje sanitario de las calles Caminos, Roble y Zapote de la colonia René Juárez doscientos noventa y tres mil veintitrés pesos, esta obra también está al cien por ciento, rehabilitación del drenaje sanitario en el fraccionamiento José Vasconcelos ciento treinta y cinco mil ciento cuarenta y un pesos, también casi está al cien por ciento, son catorce obras. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: si veo que son muchas las modificaciones una pregunta y a manera de sintetizar, me gustaria saber del polígono que fue aprobado proporcionalmente a cuanto equivale de un ciento de obra que se había aprobado para el ramo treinta y tres, cuantas salían del polígono proporcionalmente un diez o treinta por ciento y en pesos cuanto representa ese porcentaje, para saber cómo está. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: el tema es el siguiente, nosotros habíamos encontrado una propuesta de obra pública propuesta para la novena ministración y no estaban dentro del polígono que se requiere para el ramo treinta y tres, en ese sentido se hizo una serie de modificaciones que el cabildo tiene que aprobar, recientemente hablamos en COPLADEMUN en donde se va a dar cuenta también de esas modificaciones y entiendo que el COPLADEMUN también es el que tiene que validar esas modificaciones que tienen que ver con el recurso del gasto, entonces pido al Secretario de Obras Públicas que efectivamente dé cuenta de esta propuesta y si ustedes nos dan a bien su anuencia se pueda echar andar esta situación de dispersarse el recurso para la ejecución de esas obras. Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Obras Públicas**, quien expuso: ratificar lo que está usted diciendo Señor Presidente de rectificar, se tiene que dispersar el recurso porque estamos finalizando el ejercicio fiscal porque si no hay alguna otra indicación usted indíqueme. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: estoy convencido de que lo tenemos que aprobar, porque tenemos que cumplir con las reglas de operación que marca, porque si no nos vamos a quedar afuera, era la pura consulta al dato que nos envió. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: tendrán entonces las copias con las modificaciones para proseguir con el orden del día y se avance y solicito su anuencia, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada expresada la votación con catorce votos a favor, cero en contra y una abstención, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por mayoría de votos la modificación de la propuesta de inversión 2018, debido a que se detectó que de acuerdo al catálogo de conceptos de la SEDESOL, para la inversión de recursos del ramo 33 la mayoría de obras están fuera del polígono de obras para el

CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

11



[Handwritten signature in blue ink]

13

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature in blue ink]

el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: considero que como se dijo que es estrictamente para apoyar, para que la ciudadanía tenga más pronto la licencia, considero y tuve la oportunidad de ser invitado por la Lic. Seraida y que bueno que se da muestra de la tecnología y mientras sea para beneficio creo que está muy bien. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: nada más para agregar me parece excelente esta iniciativa de hecho te felicito porque en noviembre hiciste el mismo plan de descuento, en donde me percate que hubo mucha participación de los contribuyentes y creo que esta vez no va a ser la excepción, sería bueno saber ¿y hasta que día vas hacer este programa de licencia exprés? en enero viene el refrendo y seguiría. A lo que la **C. Seraida Salgado Banderas** respondió: en relación a su pregunta el programa sería desde el momento de su apertura de los giros, pero también los refrendos sería del primero de enero al treinta y uno de marzo y con esta licencia exprés el presidente ya no tendría que estar firmando, esto sería de manera permanente, se hace el cobro y se estaría entregando la licencia ahora. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: quiero compartirles con pleno uso de conocimiento, por experiencia propia que uno de los principales problemas en la expedición o refrendo de licencias era precisamente un malestar generalizado que se daba porque se daba una hoja solamente, como pre licencia, sin hoja membretada y que la solicitábamos en algunos casos desde el mes de enero y si bien nos iba, no las entregaban hasta el mes de octubre, casi un año después, eso por supuesto no solo causaba molestias como bien lo mencionaba la licenciada Seraida, sino además propiciaba algunos actos indebidos, por no decir alguna otra palabra, pero no solo eso, quiero compartirles que soy informático, en ese sentido asistí cuando se hizo la presentación y demostración, el equipo de la licenciada Seraida junto con el equipo de informática desde luego que hice observaciones, hice algunos comentarios y quiero decirles con respeto a cada uno de ustedes que felicito a la licenciada Seraida y felicito a la administración que encabeza nuestro presidente, porque en campaña siempre se habló de gobierno digital, y quiero decirles que esta es una de las primeras acciones y da tiempo a lo que va a venir, porque hay una visión de gobierno digital que me tocó verlo en el Municipio de Benito Juárez Quintana Roo, hace casi diez años, después de casi diez años de verlo en otros estados aquí se está dando y como informático me preguntaba ¿porque no lo hacían? que todos los documentos que se expiden en el ayuntamiento va a venir a reducir los trámites indebidos, la fuga de capital, pero además que los documentos se entreguen de manera inmediata, y porque no pensar un poquito más allá a corto plazo o a mediano plazo que se tenga que hacer lo que le llamamos el kiosco digital, por eso reitero mi felicitación licenciada un gran acierto y un éxito que queremos manifestarlo en esta administración. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: al no existir comentarios al respecto, se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, la propuesta presentada en discusión, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la implementación del

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

CINGO DE LOS AÑOS
2021

CINGO
de la vida

GENERAL

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



4^a Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

Programa de Licencia Comercial Exprés que implementa este H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Licencias Comerciales .- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-----

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio Instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto cinco** referente al **inciso b)** del orden del día, corresponde al Oficio número DCIP/120/2018 de fecha 23 de octubre del 2018, signado por el Lic. Manuel de los Ángeles Moreno, Director de Catastro e Impuesto Predial, mediante el cual solicita para su consideración y aprobación en su caso, la adhesión de este H. Ayuntamiento al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el medio rural y suburbano de la Pequeña Propiedad Agrícola, y la designación de la C. Rosa Elena Téllez Nava, como enlace para la integración de los expedientes de las personas que pretendan beneficiarse con dicho programa, en términos del Artículo 12 de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los Predios Sub-urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: compañeras y compañeros estos temas siempre son administrativos pero como se señala la aprobación del Cabildo, es una trabajadora y entiendo que es parte del área administrativa, así es que les pregunto los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la adhesión de este H. Ayuntamiento al Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en el medio rural y suburbano de la Pequeña Propiedad Agrícola, así como la designación de la C. Rosa Elena Téllez Nava, como enlace para la integración de los expedientes de las personas que pretendan beneficiarse con dicho Programa, en términos del Artículo 12 de la Ley que establece las bases para el procedimiento al que deberá ajustarse la inscripción de los Predios Sub-urbanos y Rústicos en el Registro Público de la Propiedad.- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-----

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto cinco** referente al **inciso c)** del orden del día, corresponde al Oficio número AOP/002/2018 de fecha 20 de noviembre del 2018, signado por la Ing. Ana Dilcia Torres Romero, Asesora de Obras Públicas, mediante el cual solicita llevar a Cabildo en la cual se autorice al **Presidente Municipal**, realizar las gestiones necesarias con la finalidad de obtener recursos Estatales y/o Federales, para Obras de Infraestructura del Municipio. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es lo mismo



[Firma manuscrita]

15
4^a Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

compañeros puedo hacer gestiones y a veces en una cláusula de las gestiones establece que debe llevar la autorización del Cabildo, porque también soy de la idea que también ustedes deben de ser autorizados para hacer gestiones, aquí todos debemos ser gestores, hoy meto este documento porque me lo solicitan en una gestión que estoy realizando y estoy abierto para que cualquiera de ustedes pueda hacer cualquier documento que quieran hacer sea aperturado. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: Presidente creo que si no hay inconveniente que hagamos un acto de consideración a mis compañeras y compañeros sacar el mismo documento para que nosotros en calidad de integrantes del cabildo pudiéramos así tener esa posibilidad de gestionar ante la federación o ante el estado recursos de orden federal o estatal, y que se hiciera prácticamente al mismo tiempo que entrega la Ingeniero Ana Dilcia. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: insisto hay marcos legales para las gestiones, obviamente que el responsable es el Presidente, pero lo que digo que ustedes tengan un reconocimiento público para hacer esto, con esto estoy formalizando la petición para que cuando se requiera se haga, ¿hecho? Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la Autorización para que el Presidente Municipal realice las gestiones necesarias con la finalidad de obtener recursos Estatales y/o Federales, para Obras de Infraestructura del Municipio.** Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así se proceda.

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto cinco** referente al **inciso d)** del orden del día, corresponde al Oficio sin número de fecha 12 de noviembre del 2018, signado por el Pbro. Cresencio Antonio Estrada Figuera, Presidente del Comité pro-parroquial de la colonia Valle Esmeralda, mediante el cual solicita para su discusión y aprobación se revoque el Acuerdo de Cabildo de fecha 21 de septiembre del 2018, en donde se hace la donación a favor de la colonia o Fraccionamiento Valle Esmeralda, para sustituirlo por uno que sea a favor de la Diócesis Chilpancingo Chilapa; les informo que hubo una Sesión de cabildo con antelación en donde el Cabildo le asigno a la colonia y ahora el párroco pide que se anule ese acuerdo de cabildo y que se dé un nuevo a la parroquia. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: nada más una consideración Presidente, no está muy claro, desconocemos el espacio que sea, del lugar que está en gestión, pero considero que ese lugar es parte de la colonia y no tiene por qué dárselo al Presbítero o a la Iglesia o lo que sea, porque nosotros estamos peleando en este momento en algunas colonias tenemos problema por ejemplo en la colonia INFONAVIT a donde a una persona el Ayuntamiento le vendió un espacio, nos fuimos incluso al

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

16

[Handwritten signature]

amparo y demás y ya se le retiro, ese espacio es de área verde, entonces en este momento no podemos nosotros por esa parte a donde se le tenga que dar al presbitero o a la iglesia, siendo parte de una colonia, tendríamos que ver si los colonos están de acuerdo con eso, no podemos ser el Cabildo tan irresponsable de decir si, si los colonos no están de acuerdo. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: les parece si para finiquitar el tema que responsabilicemos al subsecretario de asuntos políticos, que haga una investigación del tema e informe y en próxima Sesión le demos seguimiento al punto y le encargamos al subsecretario nos dé cuenta de manera inmediata del resultado de su investigación. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: mi participación Señor Presidente creo que para tener conocimiento de todo, podríamos solicitar el expediente para analizarlo y precisamente para evitar problemas, de ser posible. A lo expresado el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: así se hará señor Regidor. -----

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto cinco referente al inciso e) del orden del día, corresponde a la Tarjeta Informativa de fecha 5 de noviembre del 2018, signada por la C. Thalía Ramírez Prieto, Directora General de Programas Sociales, mediante el cual solicita para su discusión y aprobación su Nombramiento como Enlace de los Programas PROSPERA, 70 y más e INAPAM. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: son trámites administrativos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: no conozco a la persona y no es que no esté de acuerdo, la situación Presidente es que se están llevando programas que no se están tomando en cuenta a los comisarios, entonces ese es un problema que viene a repercutir con nosotros y te había tratado un tema por ejemplo de Desayunos Escolares, a mi comisario del Fresno no se le está tomando en cuenta y llegan por otro lado, solamente quisiera hacer la aclaración pertinente tanto de PROSPERA, como en el INAPAM que se tomara en cuenta a los comisarios y que se les diera el trato que nosotros prometimos Presidente, porque en el de PROSPERA he tenido la información de que los médicos que a veces van, a veces porque no siempre llegan y les dicen que porque no va una señora una vez, ya no te meto al programa, entonces vienen los descuentos, si de por si no se las dan, no se les ayuda en nada, si quisiera que se tuviera esa sensibilidad, a la persona no la conozco, pero que tuvieran esa sensibilidad y buen trato con las personas y que se tomara en cuenta también a los comisarios. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: al respecto diría que esos beneficiarios de los programas, ella ya es responsable de Programas Especiales, pero en la Federación nos dicen que nosotros no tenemos injerencia en los programas federales, para poder dar continuidad a lo que se lleva en ese respecto. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Martínez**, quien expuso: como todos sabemos ya ha habido un cambio de gobierno federal y mi duda es en ese sentido, se tiene el oficio

SECRETARÍA GENERAL
CIRCO

[Handwritten signatures]



[Firma manuscrita]

17

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

con fecha cinco de noviembre y hoy tenemos un nuevo gobierno federal, ¿será válido? ¿Va a continuar los programas 70 y más e INAPAM? Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: debo decirles compañeros que el nuevo gobierno federal trae este tema pero para concluir el nombramiento y lo que les pido. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: creo que sobre este asunto deberíamos esperar porque a la pregunta que dice el síndico tengo alguna información, el Gobierno Federal lo que está haciendo ahorita está levantando un censo va a seguir esa institución solamente se está revisando para ver si realmente les llega lo que precisamente tienen anotado y creo que es interesante pero hay que esperar que haya una nueva revisión. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: al no haber más comentarios los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento de los Enlaces Municipales a los CC. Marbella Oliveros Muñoz Enlace ante el INAPAM, Olivia Escamilla Malagón Enlace ante PROSPERA y Thalía Ramírez Prieto Enlace del Programa 65 y más.- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto cinco** referente al **inciso f)** del orden del día, corresponde al Oficio número DRC/160/2018 de fecha 16 de noviembre del 2018, signado por la Lic. Diana García Molina, Directora y Oficial del Registro Civil 01, mediante el cual presenta las propuestas para oficiales del Registro Civil de las siguientes localidades: Coacoyulillo C. Ana Karen Morales Aguilar, Acahuzotla C. Jazmín Pacheco Mancilla, Mazatlán C. Cecilia Salvador Santos, Palo Blanco C. Jorge Abad Hernández Nava, Petaquillas Alejandra Mancilla Antaño, Tepechicotlán C. Mauro Ramírez Sánchez, Ocotito C. Yovana Nava Patricio, y Amojileca C. Teresa Onofre Manzanares. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonillá**, quien expuso: tengo en mi poder un oficio firmado por el C. Alberto Lorenzo García, es un oficio dirigido a su persona, me dejaron copia, en este documento el comisario de Amojileca dice que hay una persona nombrada y que esa persona nombrada fue nombrada en asamblea y solicita que no sea removida, la persona se llama Sara Organista Castro, está firmado de recibido en su oficina, para que tenga conocimiento de lo que dice el documento, que existe un acuerdo de asamblea en la comunidad y que ahí acordaron que tenía que haber cambio hasta que ellos mismos lo dijeran. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: no está la Directora del Registro Civil y quiero en este momento atender esta propuesta que está y entiendo que viene consensada por los Comisarios, pero si no está aquí ya no da la tranquilidad y la confianza, porque no quiero aquí confrontarme con los Comisarios.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
INCIDENTE DE LOS DIJOS
CINCO
GENERAL



[Firma manuscrita]

18
4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

debo decirles que he manifestado mi total respaldo a los Comisarios Municipales, les parece si este punto lo dejamos pendiente para la próxima orden del día, pero instruyo para que a la Directora del Registro Civil se le haga un extrañamiento por no presentar esta propuesta adecuada y consensada con los comisarios y consensar con ella y su personal las decisiones de las comunidades en materia de Registro Civil. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo, quien expuso: en mi caso ya me hablaron de las comisarias de Mohoneras, La Haciendita, el de Carrizal, el del Ocotito, el de Tepe, el de Petaquillas, el de Mazatlán, el de Palo Blanco, que están inconformes con esto y si no les hacemos caso a los Comisarios, lejos de que queramos estar bien podemos tener conflicto. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es mi determinación hacerle un extrañamiento a la Directora del Registro Civil y hacer los comentarios para la próxima Sesión. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Manuel Vargas Barrientos**, quien expuso: considero y una sugerencia mía, es que si se van hacer esos cambios, pido que los que se van hacer, que se capaciten, porque ustedes saben hace mucho tiempo atrás ha habido muchos problemas con esa situación, inclusive por un mínimo errorcito se está cobrando mil y tantos por un error, entonces pido que se le ponga mucha atención, que se les capacite o que también se les pida su currículo para que estén capacitados. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: muchos comisarios han utilizado todo esto como una fuente de financiamiento pero también muchos lo han utilizado para ubicar a familiares, que no tienen perfil, es por eso espero que la propuesta que nos traiga al recinto la directora del Registro Civil tiene que ir apegada a sus principios, es por eso que son sometidos al cabildo, para que aquí consideremos lo procedente. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Brenda Janet Ramírez Santos**, quien expuso: solo quiero comentar respecto a esto, que no estemos a favor de los comisarios, si no a favor de toda la población, alguno de ellos ya lo agarraron como negocio familiar, que no sea negocio, porque doblan el precio de las actas o los registros y lo triplican, supuestamente es una fuente de ingresos para ellos, pero tampoco se ven mejoras en la población, ni en la comisaria, creo que a todos ustedes les llegan los oficios pidiendo pintura, pidiendo cemento para mejoras de la comisaria, cuando se supone que tienen una fuente de ingresos, es un cargo honorífico, no hay salario, entonces que sea por asamblea y que decida el pueblo, que no sean ellos los que los pongan, que no sean familiares y que exista un tabulador regulador de costos, que estén vigilados y que se lleven también los programas que son los registros gratis, hay inconformidad y me doy cuenta de todo esto, para que también se tome en cuenta. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es buen tema y que la directora considere estos puntos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: es que los requisitos ya están, cuánto cobran, pero no han sido vigilados también soy de un pueblo, entonces lo que debemos hacer nosotros es apegarnos a lo que deben de ser y lo que deben de cobrar y vigilarlos, en cuanto a la capacitación es el gobierno del estado quien se encarga de capacitar al personal que queda al frente del Registro Civil, y todo lo hacen

[Firma manuscrita]
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CABILDO
 MUNICIPIO DE LOS BAÑOS
 2021
 INCINGO
 GENERAL

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



14
4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

vía sistema todo esta regularizado, nada más que hay que vigilarlos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien manifestó: sin repetir lo que dijeron las regidoras, estamos olvidando una figura, el delegado es autoridad y no sé si en esta propuesta al menos haya sido validada o consensada o tomado opinión al delegado que es autoridad en esa zona. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: el tema de los delegados lo habré de someter a cabildo en su momento, son solamente de apoyo administrativo que está administración está implementado, en su momento, se los traeré al hacer una modificación al organigrama del ayuntamiento. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: que aquí mismo se hagan las consideraciones necesarias a quien se va a mandar, puede ser una propuesta de la Regidora Brenda, puede ser una propuesta de la Regidora Ana Lilia y que así fuera si no se ponen de acuerdo, porque hay mucho problema al respecto. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: espero señor Secretario que se esté dando cuenta de lo que aquí se está acordando porque han sido deliberaciones que se tienen que dar a conocer a los pueblos, en el Cabildo estamos enterados primero: que están siendo utilizados como una fuente de financiamiento, segundo: se ponen perfiles inadecuados, se ponen familiares para favorecerlos, tercero: que no se respetan los costos y que no llegan los registros gratuitos; entonces son consideraciones que se tienen registradas en esta Acta y derivada de la cual le pido emitase este acuerdo para que en la siguiente Sesión le damos el plazo a la Directora del Registro Civil para que ante las autoridades de comisarios correspondientes, traiga un informe puntual de que ya haya hecho las consideraciones, sobre todo que el Cabildo está pendiente que estos nombramientos se les dé a las personas que deben llegar.-----

----- Continuo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al **Secretario General** para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el **Secretario General** que el siguiente punto era el relativo al **punto cinco** referente al **inciso g)** del orden del día, corresponde al Acuerdo y Aprobación, en su caso, propuesta del C. Antonio Gaspar Beltrán, Presidente Municipal, para su consideración en su caso, de este H. Cabildo, de la aceptación de la Recomendación número 013/2018, derivada del Expediente, VG-1/022/2018-I, enviada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual recomienda: *Dar cuenta en la próxima Sesión de Cabildo la presente resolución y se proceda a la Liberación del pago de la segunda quincena de julio de 2018, que se le adeuda a la quejosa, a la C. ROSA GUADALUPE AHUMADA GARCIA.* Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es una recomendación en donde se tiene que pagar la segunda quincena pero lo tiene que aprobar el Cabildo. Acto seguido la **Regidora Blanca Alicia Camacho de la Cruz**, comentó: la Comisión de Derechos Humanos no es una situación legal, es una recomendación que tiene que hacer, nosotros no vamos hacer quedar mal al Presidente por esta situación, tenemos que apoyarlo, pero no es una



[Handwritten signature]

20

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature]

decisión fortuita, tiene que ser una situación legal que haya un dictamen ya a favor de la persona que ya lo hay y no tenemos vuelta de hoja. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: de no haber más comentarios, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos la liberación del pago de la segunda quincena del mes de julio del año dos mil dieciocho a la C. ROSA GUADALUPE AHUMADA GARCIA, por la queja presentada ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, emitiendo la Recomendación número 013/2018, deriva del Expediente, VG-1/022/2018-I.- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-----

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto cinco referente al **inciso h)** del orden del día, corresponde al Oficio Número PCD/H0043 de fecha 3 de diciembre del 2018, signado por el Arq. Ricardo Aragón Nava, Director de Personas con Capacidades Diferentes del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Brávo, mediante el cual solicita para su discusión y aprobación, el cambio de denominación de la "DIRECCIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES" para quedar en lo subsecuente como "DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: se le hace una modificación al nombre por acuerdo nacional, se está notificando a los municipios, nada más para conocimiento de ustedes de esta modificación que sea de personas con capacidades diferentes, para que quede como dirección de Personas con Discapacidad, los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la **votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones**, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró: se aprueba por unanimidad de votos el cambio de denominación de la 'Dirección de Personas con Capacidades Diferentes' para quedar como sigue 'Dirección de Personas con Discapacidad'.- Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda.-----

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto seis del orden del día, referente a la Propuesta y Aprobación en su caso, del Nombramiento del Secretario de Seguridad Pública Municipal. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: al arribo de esta administración tuve a bien contar con el respaldo de ustedes para la designación de quien hoy forman parte del gabinete, porque cada uno de los que fueron designados han realizado una función considerable.

[Handwritten signatures]



[Firma manuscrita]

21
4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

agradezco su confianza, lo que pasa es que es una administración joven, y ustedes tengan la seguridad que nos hemos fijado combatir la corrupción, la impunidad, el influyentismo y somos los encargados de imprimir en cada uno de los secretarios y secretarias la mística de servicio y la pasión por servir, hemos hecho un esfuerzo a donde queda reflejado que el que llega a esta administración, con el apellido del Gobierno de la Gente, tiene que ver mucho con el acercamiento que queremos dar, en días recientes pasados surgió un área que quedo pendiente y que hoy estamos subsanando, con la designación del Contralor Interno ya designado, y hoy ante ustedes con la propuesta que en coordinación con el Ejecutivo del Estado haremos frente a este Cabildo, está siendo considerado por el Gobierno federal con la asignación de trescientos elementos que incluyen la llegada de la Guardia Nacional, Chilpancingo tiene en su haber actualmente aproximadamente ciento ochenta policías de los cuales setenta son por turno y los demás son de la policía estatal y la policía federal, lo que nosotros impugnamos es la coordinación, el tema de seguridad es un tema que nos compete a todos pero que sin la coordinación correspondiente creo que estaríamos cometiendo un gravísimo error, Chilpancingo es sede de los Poderes Públicos del Estado y por lo tanto sede del Poder Ejecutivo, desde el inicio de esta administración hice el compromiso de colaborar y coordinarme con el Ejecutivo Estatal, y quiero informarles que de esta coordinación ha habido excelentes resultados, ya el día de ayer el Gobernador del Estado nos dio una muestra de solidaridad al contribuir con el déficit financiero y aportó una cantidad de veinticinco millones de pesos para apoyar el déficit de pago de aguinaldos a los trabajadores y cinco millones adicionales para cubrir los adeudos con el ISSSPEG, es decir el Gobernador Héctor Astudillo está siendo solidario con Chilpancingo al otorgarnos una línea financiera de treinta millones de pesos, es una muestra de solidaridad que es el resultado de la coordinación, en materia financiera tenemos esos resultados que ya nos corresponderá seguramente en días posteriores medir los alcances con nuestra ayuda con lo que tenemos ahorrado y lo que vamos a recibir en gastos, pero eso estaré yo en condiciones de convocarlos para informarles y tomar acuerdos que sean necesarios para poder cumplir con las necesidades públicas con la base trabajadora, pero no hagamos a un lado los resultados que tenemos en obra pública, el perfil del gobierno estatal como municipal y creo que es el reflejo de la política que hemos implementado en el municipio de solidaridad, de colaboración, de respeto pero sobre todo de compromiso con Chilpancingo, derivado de todo ello es que yo mantuve siempre la expectativa en espera de la propuesta que pudiera venir del Ejecutivo Estatal, el día de ayer me entreviste con el Secretario de Seguridad Pública del Estado, el Capitán Rafael Beltrán y me hizo llegar la propuesta es el hombre que ya traen en sus imágenes que corresponden al Teniente Edgar Caín Pérez Burciaga, el Teniente es actualmente el Oficial de la policía estatal, tiene cuarenta y dos años, actualmente desempeña el cargo de Director de Adiestramiento de la Universidad Policial del Estado de Guerrero, tiene estudios en formación inicial para la policía estatal preventiva, actualmente cursa su maestría en administración pública en la Universidad del Valle de México, tiene ya la Licenciatura en Derecho por la Universidad del Valle de México, es Oficial del Colegio

[Firma manuscrita]
 CHILPANCINGO DE LOS BARRIOS
 21
 INCINGO
 2018
 JEFES GENERAL

[Firma manuscrita]
 21
[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

4. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

22

[Firma manuscrita]

Militar con grado de Teniente y tiene otros cursos de Técnicas y Practicas Policiales en Operaciones de Fuerzas Especiales impartido por el Ejército Chileno, Operación de Fuerzas Especiales implementado por el grupo Aeronaves y Fuerzas Especiales, y de Prácticas y Técnicas Operacionales Especificas Antinarcóticos en Fuerte Drak Carolina en Estados Unidos, debo decirles que me queda nada más y se pone a consideración de este Cabildo y también he hecho la designación del encargado de despacho en un hombre que quiero decir y que quede constancia, cuando conocí a Lázaro era un hombre que no me miraba a la cara y ese trato que ha habido con esos elementos es muy diferente con esa frialdad con la que se les ha tratado, es un hombre a quien le puse dos encomiendas, tres encomiendas y en las tres encomiendas que le encargue fue muy puntual y eficiente, dos de ellas relacionadas con la desaparición de mujeres, quienes a través de la Dirección de Atención a la Mujer alertamos la Alerta Amber y él con los operativos que implemento dio los resultados que ustedes ya conocen, y la de en medio cuando le pedí que me detuviera a los que andaban tirando basura en la calle y que me lleno la barandilla de detenidos y le tuve que pedir al Secretario que fuera a pagar las multas para que no estuviera tanta gente encerrada, es un hombre de formación policial a quien yo quisiera también en este cabildo le hiciéramos un reconocimiento porque ese nombramiento no pasa por el cabildo y así quisiera designarlo Subsecretario de Tránsito y Vialidad, ahí no se exige los requisitos para el Secretario, pero siento además que sería un reconocimiento a su esfuerzo y le tengo consideración también a quien estaba fungiendo como Subsecretario encargado de Tránsito y Vialidad, de entrada deben de saber ustedes que estuvo al frente y no cobraba como subsecretario, hoy vi que se autorizara su pago, porque seguía cobrando como empleado de base, con Pedro voy a tener consideraciones, es un hombre que a pesar de las incomodidades hizo su mayor esfuerzo, entonces someto a la consideración del Cabildo el Nombramiento del Secretario y su respaldo para la designación del nuevo Subsecretario de Tránsito y Vialidad. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Elanca Alicia Camacho de la Cruz**, quien expuso: quiero dar mis consideraciones para Lázaro que no lo conozco y no lo conocía pero es un hombre que lleva su trabajo bien, les quiero manifestar que hace unos días me tome el atrevimiento de llamarle, porque afuera de mi casa estaba un carro con vidrios polarizados y dos personas arriba y no se movía, ya tenía mucho rato ahí y lo único que hice fue llamarle a Lázaro, no tardo ni diez minutos Presidente y empezó un operativo en la colonia, empezó a bajar a toda la gente que estaban en los carros estacionados, de verdad que es un hombre muy eficiente, de manera cabal, no tengo la manera de cómo expresarle mi agradecimiento a Lázaro además es un hombre trabajador, si quisiera pedirles que lo tomaras en cuenta para esta nueva encomienda. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: como se están haciendo consideraciones y el agraciado no las está escuchando, los que estén por la afirmativa del nombramiento del Secretario de Seguridad Publica y la Propuesta para el Subsecretario de Tránsito y Vialidad, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, declaró se

[Firma manuscrita]
 AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONCEJO DE GOBIERNO
 2021
 CONCEJO
 ALCALDIA GENERAL
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

4^{ta}. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

23

[Firma manuscrita]

aprueba por unanimidad de votos el nombramiento a partir de la fecha del los CC. Edgar Caín Pérez Burciaga y Lázaro Adalberto Figueroa Ramírez, Como Secretario de Seguridad Pública y Subsecretario de Tránsito y Vialidad respectivamente.-

Hágase del conocimiento general así como de las dependencias y áreas correspondientes para los efectos legales que así proceda. Siguió diciendo: se solicita la presencia de las personas antes mencionadas para la protesta de ley de su cargo y una vez estando presentes manifestó: es este Cabildo la máxima autoridad en el Municipio y creo que para dar cuenta a la opinión pública y al pueblo de Chilpancingo que este Cabildo plural que en esta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo hemos determinado primeramente hacer un reconocimiento a nombre del Cabildo y a nombre del pueblo de Chilpancingo un reconocimiento al Comandante Lázaro Adalberto Figueroa Ramírez, queremos Señor comandante agradecerle, Lázaro un hombre de formación policial, un hombre que se formó en la policía municipal y que me consta el honor de portar este uniforme, hemos hecho las valoraciones, Lázaro en esta Sesión de cabildo y mi reconocimiento a tu esfuerzo debo decirte que se ha determinado pedirte tu colaboración para que aceptes este nombramiento de Subsecretario de Tránsito y Vialidad, te reconocemos, la mayoría te reconocemos, y sabemos que en tu cargo de Subsecretario de Tránsito y Vialidad habrás de hacer una buena mancuerna con quien hoy ha sido designado Secretario, te pedimos entonces aceptes este nombramiento pero como parte de la política pública de esta administración, también nos entregues tu renuncia, pero decirte que este Cabildo será puntual y pendiente a que tu desempeño te mantenga en el cargo y no tu nombramiento, quiero decirle Señor Edgar Caín Pérez Burciaga Teniente de Infantería que ha sido aprobado por este cabildo también su designación como Secretario, y como vera tiene a su lado como Subsecretario a un gran hombre a quien hemos reconocido en este Cabildo y le pido señor Secretario considere a estos miembros del Cabildo como sus principales aliados, las dolencias de Chilpancingo y una de ellas es la Seguridad, ponemos en manos de ustedes la seguridad de Chilpancingo, desde este lugar mandamos un saludo muy respetuoso al Gobernador de los Guerrerenses Héctor Astudillo Flores a quien este Cabildo también expresa su reconocimiento por su interés su disposición y colaboración con esta administración, pero sobre todo con el pueblo de Chilpancingo, entregamos el nombramiento pero antes les pregunto al ciudadano Edgar Caín Pérez Burciaga designado hoy como Secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, al Comandante Lázaro Figueroa designado hoy Subsecretario de Tránsito y Vialidad, ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la Ley Orgánica del Municipio Libre y el Bando de Policía y Buen Gobierno, las leyes que de una u otra emanen y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de su encargo? Respondiendo los interrogados ¡Si protesto! Replicando el Presidente Municipal estoy seguro que así lo harán, Regidoras y Regidores, Sindica y Síndico que sabrán cumplir a cabalidad la encomienda que hoy se les otorga, si no lo hicieren así que el Municipio y el Estado se los demande ¡enhorabuena y felicidades! y ¡que viva Chilpancingo! Estos nombramientos no son pase a la inmunidad y esperamos que el pueblo de Chilpancingo

[Firma manuscrita]
CHILPANCINGO DE LOS ANJOS
2018
CHILPANCINGO
GENERAL

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature in blue ink]

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

24

[Handwritten signature in blue ink]

sea el mejor beneficiado con estas designaciones que hoy este Cabildo plural ha tenido a bien expedir. Acto seguido se le concedió el uso de la voz al **Subsecretario de Tránsito y Vialidad C. Lázaro Adalberto Figueroa Ramírez**, quien dijo: primero que nada agradecerle la confianza, obviamente me encuentro comprometido con la sociedad de Chilpancingo, mejorar las condiciones viales en el área que me acaban de encomendar, de antemano les agradezco de todo corazón. Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al **Secretario de Seguridad Pública C. Edgar Caín Pérez Burciaga**, quien expuso: primeramente un enorme agradecimiento por la confianza al ciudadano Presidente Municipal, agradecer a todos ustedes integrantes del Cabildo que tendrán mi lealtad y sacrificio y que haré todo si la seguridad lo requiere, y quiero agradecer la misión que me encomendó el Señor Gobernador y por parte del encargado de Seguridad Pública, voy a estar a sus órdenes para estar implementando acciones para recuperar la confianza del pueblo, de los ciudadanos y cambiar esta imagen que tienen de la policía por medio del respeto a los derechos humanos la profesionalización del combate a la corrupción y creo que con un equipo que nos va a llegar, estamos a sus órdenes. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Blanca Alicia Carnacho de la Cruz**, quien expuso: voy a volver a repetir porque no estaba el compañero Lázaro y le tengo un gran agradecimiento comandante, muchas gracias por el esfuerzo a su trabajo, sabemos que eres un hombre comprometido y esperamos que sigas en esa sintonía, en lo que va de mi persona estoy muy agradecida contigo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso primeramente quiero reconocer el trabajo que estuvo desarrollando el quien fuera encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública, nuestro amigo Lázaro para reconocerte tu trabajo, tu desempeño y sobre todo los valores que se implementaron en este corto tiempo a través de la encomienda del Presidente Municipal el Licenciado Antonio Gaspar Beltrán, en segundo término quiero felicitar al Teniente Edgar Caín quien fue designado por nosotros el Cabildo, la propuesta del señor Gobernador y creo que como Regidor del PRI y mi compañera Ana Lilia tenemos toda la confianza de que se hará un buen trabajo, un buen papel y que sobre todo se tiene que anteponer el interés colectivo antes del interés personal o de grupo como siempre lo hemos manifestado, que hemos actuado de manera transparente, te deseo mucho éxito, teniente y sobre todo felicitarte por esa encomienda. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: reiterarle a los dos principalmente al Subsecretario de las actividades que hiciste al frente de la Secretaría, mi reconocimiento por este Cabildo está de más, creo que las palabras sobran pero sobre todo que mantengas ese carisma y sobre todo de la tarea que has tenido al frente y creo que en la Subsecretaría, Secretario mis mejores deseos, mucho éxito y bienvenido a Chilpancingo, que de alguna manera ya va a ser chilpancinguense. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: primero que todo felicitar al Comandante Lázaro por el desempeño que tuvo como encargado de despacho de la Secretaría de Seguridad Pública y externarle mi reconocimiento a la labor desinteresada y a la labor comprometida que tiene en beneficio de las y los Chilpancinguenses, aunque no esta

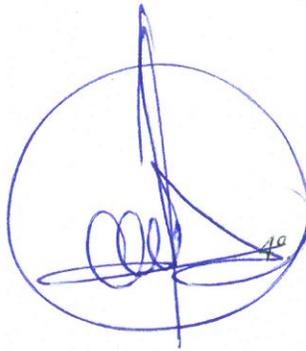
[Handwritten notes and signatures on the left margin]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
2021

INEO
a partir de

GENERAL

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



25

Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

INCEZI

presente reconocer también la labor de Pedro Armenta encargado de despacho de la Subsecretaría de Transito hace poco quien también hiciera su parte en estos primeros días y ojala también sea considerado y felicitar al Teniente Edgar Caín y decirle que Chilpancingo una de las prioridades de este Gobierno de la Gente es la seguridad de las y los chilpancingueños y que espero que trabajemos en beneficio de todos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: a poco más de dos meses de haber llegado a esta administración vimos a una policía con un rostro definido diría yo, uno de los primeros algoritmos que hizo nuestro Presidente Municipal es devolver la dignidad a la policía, me parece muy importante decirlo que poco más de dos meses se ha logrado cambiar el rostro de la policía municipal, cuya identificación positiva ante la sociedad se ha mostrado, en mi calidad de Síndico he tenido la oportunidad de estar dando mucha lata a nuestro Secretario de Seguridad al encargado de despacho Lázaro Figueroa e invariablemente siempre estuvo atento con una disposición no solo física, si no eficiente, sería injusto no reconocer este trabajo, también felicitaciones por este nuevo encargo que sin duda emboza un gran trabajo para el Teniente Edgar Caín, su preparación sin duda lo avala, y no dudo que trabajando en este gran equipo que encabeza nuestro Presidente Antonio Gaspar Beltrán va a contribuir a que Chilpancingo tenga un rostro cada vez mejor, que a Chilpancingo se le devuelva la confianza, bienvenido y éxito. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Oscar Garibay Valdez**, quien expuso: primero que nadie quiero reconocer y agradecer a quien es mi amigo y felicito mucho al Comandante Lázaro por su gran desempeño, porque en estos pocos más de dos meses nos ha ayudado mucho y hay que reconocer que ha puesto su mayor esfuerzo y desempeño, por ayudarnos en el tema de seguridad aquí en Chilpancingo, hoy quiero decir que al comandante Lázaro lo puedo definir como un policía profesional por la actividad que ha desempeñado por sus características, por sus convicciones porque un policía profesional entrega todo por quienes representa pero sobre todo entrega su propia vida por los de los demás y hoy quiero decirle al comandante Lázaro invitar a mis compañeros Ediles de Chilpancingo a que este reconocimiento no sea solo en el Cabildo y no en esta Sesión y podamos reconocerle como se merece ante todo el pueblo de Chilpancingo, quiero desearle también el mayor de los éxitos a quien ahora nos estará ayudando en las tareas de seguridad al Teniente de Infantería Edgar Caín Pérez Burciaga te deseo éxito, tienes de aliado al Cabildo de Chilpancingo, necesitamos mucho de tu orientación y también espero estemos en coordinación y estemos en atención para ver los problemas de seguridad de Chilpancingo, enhorabuena y reciban mi aprecio y admiración siempre. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: siempre he dicho que quiero una policía social, como lo platicaba con Lázaro una policía que tenga la política de social que la ciudadanía no les tenga miedo, que los vea como sus aliados, que nos bajemos de las camionetas y que caminemos con el pueblo, que la gente sepa que comandante está a su resguardo, que la gente genere confianza, que el Cabildo se exprese igualmente de usted que sepa hacer mancuerna, entiendo que como profesionales de la materia saben que ustedes tienen que apoyarse, de respetarse, no les puedo hablar de jerarquías,

DE LOS BARRIOS
2021
NGO
GENERAL

[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]

26
Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

ustedes las conocen, pero sí creo que el señor Secretario sabe que al irse de esta Sesión con la seguridad que tiene todo nuestro respaldo, y el señor Subsecretario que esta designación que hicimos en ti, es un reconocimiento a lo que has hecho y que no tengo la menor duda que es buen tiempo para Chilpancingo y que así como están recibiendo halagos tengo por seguro que algún acto que no esté de acuerdo al bienestar social será señalado, señor Secretario debo decirle que no tenga la idea de integrar un equipo de cómplices, hacer un equipo eficiente, hacer una familia entre todos, para que Chilpancingo se beneficie con el bienestar de cada uno de nosotros, entonces enhorabuena y vayamos a combatir la corrupción, la impunidad, vayamos a darle seguridad a la gente y tienen enfrente el primer reto que es nuestra Feria de Navidad y Año Nuevo, que les encargamos mucho para que entren en contacto con quien es la Presidenta del Patronato de la Feria y de que estemos enterados de lo que pasa ahí y que vean que estamos a sus órdenes y ¡enhorabuena! que ¡viva Chilpancingo!

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al **punto siete** del orden del día, referente a la discusión en su caso, de las modificaciones del Reglamento de Barrios y Colonias. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: es una propuesta de la Regidora Lupita Almazán. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: me voy a permitir ante todos ustedes la propuesta de reformas al Reglamento de la Procuraduría de Barrios y Colonias, esto se hace con la finalidad de que vayamos aterrizando los Reglamentos que ya están obsoletos que se crearon en mil novecientos noventa y tres y ya tiene un buen rato que no se le ha hecho ninguna modificación, les voy a leer las consideraciones que se hicieron para esas modificaciones, primero: que es importante reconocer el contexto de la vida social, económica y política que prevalece en nuestro municipio, así como la aspiración que tenemos los ciudadanos de que el Gobierno Municipal y sus organismos auxiliares, sean verdaderos instrumentos en la promoción de una mejor calidad de vida, de generar oportunidades para un mejor Desarrollo y que se brinden los servicios públicos con oportunidad y eficiencia a los que está obligado el H. Ayuntamiento Municipal, segundo: que el Reglamento vigente fue aprobado en Sesión de Cabildo el trece de marzo de dos mil ocho y que a la fecha no ha tenido modificaciones en cuanto a la definición de la Organización de los Comités de Desarrollo, determinar las facultades y obligaciones de la Procuraduría de Barrios y Colonias y de los Comités de Desarrollo y de los Ciudadanos, tercero: que hoy la ciudadanía demanda que el Gobierno Municipal y sus organismos auxiliares tengan el desempeño transparente, brinden esquemas de rendición de cuentas, privilegien y promuevan la participación ciudadana, con el propósito de fomentar una nueva cultura democrática en toda la población en general, tanto en el ámbito urbano y en el rural, cuarto: que la Procuraduría de Barrios y Colonias, en las administraciones anteriores ha tenido un desempeño limitado en el cumplimiento de sus responsabilidades, tanto en la

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CHILPANCINGO
SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature in blue ink]

27

4^a. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature in blue ink]

promoción de la organización en los territorios ciudadanos, como su incidencia en la definición de las propuestas de Desarrollo social o económico en todo el territorio municipal, quinta: que en el contexto actual, hoy el Plan Director de Desarrollo Urbano, que se aprobó en el año de mil novecientos noventa y tres está obsoleto, pues los asentamientos humanos en la cabecera municipal, han rebasado los límites establecidos en ese instrumento regulados del crecimiento urbano, por lo que la actuación de la Procuraduría de Barrios y Colonias en su calidad de garante del bienestar de la población, deberá ser más exigente de que haya instrumentos actualizados de regulación, del Desarrollo urbano y no se excluya a ciudadanos de Chilpancingo ubicados en zonas irregulares, sexto: que la Procuraduría de Barrios y colonias encargada de promover la participación social en los Comités de Desarrollo y ser la instancia dictaminadora de los procesos de elección de estos Comités, dando certidumbre de la legalidad y representatividad de quienes los integraron, será entonces conveniente precisar las funciones y acciones recomendadas para un cumplimiento eficaz de su responsabilidad, séptima: que las reglas que establece el actual documento en cuanto a la participación ciudadana en el proceso de integración de los Comités como son los requisitos y causales de revocación de cargos dentro del mismo Comité, son muy limitadas y se requiere incluir algunas modificaciones para un mejor funcionamiento en cuanto al cumplimiento de expectativas de bienestar de los ciudadanos que habitan en el territorio municipal, octava: que en términos de la presente propuesta de iniciativa de reforma al Reglamento que se ha venido comentando, una vez aprobada por el Honorable Cabildo, tendremos la certeza de que estaremos fortaleciendo la eficiencia administrativa, del Gobierno Municipal, mediante un esquema real de participación ciudadana en todo el territorio municipal, que demandará transparencia, rendición de cuentas y manejo honesto de los recursos públicos, conllevando en este proceso la certeza de que los ciudadanos son tomados realmente en cuenta para impulsar junto con el Gobierno Municipal un mejor Chilpancingo, compañeros del cabildo, habiendo expuesto los anteriores considerandos les solicito que esta iniciativa sea aprobada en términos de las siguientes modificaciones a los artículos del Reglamento de la Procuraduría de Barrios y Colonias y para la organización de Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero que a continuación se señalan, no se modificaron todos los artículos, sólo algunos, me voy a permitir leer los artículos que fueron modificados, incluso hacer las observaciones que en que parte se modificó tal artículo, el artículo uno, dos y tres quedarían igual, sufriría alguna modificación el artículo cuatro que dice lo siguiente: El Presidente Municipal como representante del H. Ayuntamiento y Jefe de la Administración, podrá determinar los apoyos que se proporcionarían a los Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales y Fraccionamientos del Municipio, de conformidad con las prioridades de las mismas, si todos formamos parte de esta autoridad consideradas y si somos Gobierno de la Gente debemos incluirnos todos cambiaría a lo siguiente: El Cabildo Municipal en coordinación con el Consejo Municipal de Participación Ciudadana analizará y autorizará los proyectos de inversión planteados por los Comités de Desarrollo a través de la Procuraduría de Barrios y

[Handwritten scribble]



[Handwritten scribbles]

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signatures in blue ink]



23
4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

Colonias, ese sería el cambio que estamos proponiendo relacionado al artículo cuarto, si les parece analizamos por artículos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Ana Lilia Leyva Sotelo**, quien expuso: si necesito revisarlo y checarlo bien y de ahí llevar a cabo mis propuestas, considero que se debe de posponer para la siguiente Sesión de cabildo. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: me parece muy interesante la propuesta pero creo que sería más conveniente que la enriqueciéramos, pero además el documento de la propuesta me llegó ahorita, me es imposible también tomar una decisión, no quiero que sea omisa, sin embargo se escucha y se ve muy bien pero con el análisis de mis compañeros del PRD la pudiéramos enriquecer y sugiero que sea en la próxima Sesión para poder votar y tener una sola modificación y también confrontar con lo que ha hecho la procuradora, tengo entendido que también ella está haciendo una propuesta, para que lo mezclemos y lo analicemos juntos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Sindico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien propuso: he tenido el gusto de platicar y acompañar incluso en varias ocasiones a la Profesora María Luisa que es la coordinadora de Barrios y Colonias de manera directa y debido a algunos inconvenientes que la sociedad o los vecinos de las diferentes colonias tienen para participar en las más de seiscientas colonias que tenemos en la cabecera municipal, solo por mencionar el artículo que esto implica está señalando en este documento que pretendemos, porque incluso tengo la intención de participar refiriéndome precisamente en el artículo treinta y ocho y treinta y nueve del capítulo tres, para exponer en uno de los comentarios reiterativos de que en algún momento quienes quieren participar en los Comités de Desarrollo de las colonias, la constancia de antecedentes no penales que también señala, de más de seiscientas colonias, que solo de diez de las seiscientas colonia estamos hablando de seis mil, pero si son solo dos planillas estamos hablando de doce mil constancias de no antecedentes penales, algo por supuesto y en muchos de los casos no quieren erogar un recurso y con eso evitan su participación, en relación a esto creo que debemos analizarlo, como bien lo decía nuestra compañera Ana Lilia, actuando con mucha responsabilidad, lo vamos a modificar de una manera integral que se incluya la participación de todos los que deseamos participar en esta tarea, solo por mencionar la carta de antecedentes penales pero también tienen que generar algunos otros gastos para las diferentes constancias que aquí en el Ayuntamiento tienen que expedirse y que también tienen un costo, es por eso que creo y mencionar un ejemplo tenemos que darnos la oportunidad para que analicemos bien y a conciencia este Reglamento y que contenga todas las modificaciones que sean necesarias para el bien de la participación ciudadana, por eso propongo que lo hagamos en la siguiente Sesión. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Samir Daniel Ávila Bonilla**, quien expuso: felicito que en esta ocasión tengamos que analizar una propuesta, viene estipulado en el complemento del orden del día, que hace la Secretaría y la Presidencia, dentro de las obligaciones del Secretario General es la de proveer a cada uno de los integrantes de este Cabildo el argumento necesario para que se pueda discutir en tiempo y forma, creo que estamos bien pero habría que definir parámetros, entonces lo decía hace un rato de



[Handwritten signature in blue ink]

29

4. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature in blue ink]

que cuando a veces urge para algunos entonces si se discute sin tener la información en nuestras manos y ahora que la compañera está presentando una propuesta ahora decimos que no tenemos la información pertinente, y hago remembranza de lo que creo que es conveniente y el Secretario General de que si se está citando en el orden del día este punto es obligación de la Secretaría General proveer a los integrantes de este Cabildo la información pertinente, y si esta información no está con cada uno de los integrantes del Cabildo, entonces mejor que no se discuta, porque entonces tenemos en esta mesa que cuando a alguien le conviene si y cuando no creo que lo he hecho en otras Sesiones y lo vuelvo hacer, no poseemos por parte de la Secretaría General en la que esté el Presidente para tomar esta decisión, estaría de acuerdo que se discutiera en otra Sesión pero también pondría y exhorto a la Secretaría General para que en lo subsecuente cada asunto que se tratara dentro del orden del día, la Secretaría General cumpliera su obligación marcada por los Reglamentos y nos hiciera llegar la información previa por lo menos veinticuatro horas antes, tal como lo marcan los reglamentos oportunos. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: lamento mucho que el día de ayer no se hayan dado a la tarea de estar en una reunión previa en la cual fuimos invitados todos y fue precisamente para ponernos de acuerdo sobre este orden del día, quienes estuvimos presentes aceptamos el orden del día, estuvimos de acuerdo y dijimos que se iba a analizar el día de hoy, ese fue el acuerdo el día de ayer, por otro lado lamento mucho que nosotros como regidores nos estemos preocupando por hacer gestiones, por llevar algún apoyo y no nos estemos preocupando con lo fundamental que es esto, chequeemos, porque los Reglamentos están obsoletos y no estamos haciendo nada y pregunto si el día de mañana traigo otras propuestas sobre algún otro Reglamento que hay muchos en este Ayuntamiento, ¿cuándo compañeros? llevamos más de dos meses y ninguno de nosotros había traído una propuesta o iniciativa para reformar algún Reglamento, y comparto la opinión del compañero Samir que solamente que cuando se conviene es urgente, hay que sacarlo esto me urge, estamos en un gran problema dentro de las colonias dice el Síndico, le voy a dar mi punto de vista, tuve un problema con una colonia y por eso me di a la tarea de analizar este reglamento, un problema donde desde mi punto de vista estaba habiendo imparcialidad, por una parte, y ¿eso a que se debía? precisamente porque el Reglamento tiene muchas lagunas y si lo seguimos dejando así los problemas van a seguir surgiendo, y no los estamos atacando, nos estamos deteniendo y enfrascando en otras situaciones que realmente no nos competen, pero las tenemos que hacer, pero es nuestro trabajo compañeros, esté es el trabajo prioritario de los Regidores, que se someta a consideración, ustedes decidan es mi punto de vista. Seguidamente se le concedió el uso de la palabra al **Secretario General Antonio Orozco Guadarrama**, quien informó: nada más para comentarle Regidor lo que dice la Regidora Lupita tiene razón, ayer se citó para ver el orden del día fue una reunión de trabajo, no puedo proveer este material que tú me requieres, porque así lo planteo la Regidora y siendo atento como lo he hecho con todos no tuve el material a la mano, si no se los hubiera hecho llegar como lo hice con los demás documentos. Acto seguido se

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

DE LOS BARRIOS

2021

INGO

GENERAL

[Handwritten notes and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

29



[Handwritten signature in a circle]

30
4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature]

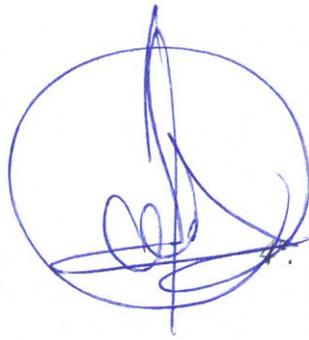
le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Sabina Ramírez Mendoza**, quien expuso: si estoy muy de acuerdo con la Regidora Lupita, efectivamente ayer se llevó a cabo una reunión, estoy a favor de que ese tipo de Reglamento se revise a conciencia, efectivamente cuando visitamos las colonias, el principal problema que se representa es con los Presidentes de los Comités, los Presidentes de los Comités se sienten intocables de hecho ni siquiera están llevando a cabo la renovación de los Comités, porque tal parece que los Presidentes de los Comités son eternos, nadie los mueve, nadie les dice nada, tengo problemas en las colonias porque los de la parte de arriba no quieren a los de abajo y los de abajo no quieren a los de arriba, no quieren también conformar su Comité en la parte de arriba porque se supone que los de la parte de abajo que son el Comité ya están registrados aquí en el Ayuntamiento, esa parte del Reglamento compañeros si la considero sumamente importante Chilpancingo tiene muchos problemas estamos hablando de los problemas del Comité, mañana en cuanto a salud de la cuestión de los perros, ese es otro problema de salud que tenemos, porque no hay un Reglamento como tal, que diga cuál es la parte que le corresponde a cada uno, voto a favor de que este documento se analice y si no se analiza hoy se mande una fecha para el día lunes sin falta o no sé qué día que diga la Regidora Lupita y hay unos artículos que si es buena la modificación, si quisiera que lo comentáramos en corto nosotros y en la siguiente Sesión de Cabildo se aprobara, lo considero muy importante ahora también estoy de acuerdo si la mayoría decide en quedarnos también a analizarlo porque también es importante, es la parte que también nos corresponde como regidores hacer. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Segundo Síndico Víctor Manuel Ortega Corona**, quien expuso: quiero ser muy respetuoso al reiterar mi propuesta de que lo aprobemos, porque el punto de acuerdo, porque en el punto de asuntos generales, no es precisar y nuestra compañera propone que aprobemos y creo que con mucha responsabilidad, estoy de acuerdo en lo que cabe, porque hay muchos temas que ya no están de acuerdo con la realidad, y porque mi propuesta de que lo analicemos y lo propongamos para la próxima Sesión, aquí la compañera Lupita dice la propuesta y que dice decir los requisitos y me refiero al artículo treinta y ocho del capítulo tres, no especifica en que numeral y debe de decir, acompañar una copia, para ser más específico puse el ejemplo solamente, por ejemplo en el numeral número siete dice que es lo mismo que el treinta y ocho dice ser propietario o hijo del propietario y después a los hijos creo que se debería considerar a los hijos, así mismo, es importante considerar en ese momento también no haber sido inhabilitado, porque hay personas que pretenden ser funcionarios y están inhabilitados para ocupar un cargo público por el uso indebido o mal versación de fondos y creo que por eso considero que no la aprobemos, ahora creo que de manera inmediata quien quiera formar parte del Comité de Desarrollo no debe de pertenecer a ningún partido político y aquí no lo toca, creo que es importante que aquí lo consideremos y por supuesto tal como lo mencionaba para fomentar la participación de los Comités de Desarrollo o se les den las facilidades como lo mencionaba y hacia la cuenta de todas las constancias de antecedentes no penales y que pudiéramos sustituirla por una consulta a una plataforma que se lleva y sustituir por la carta de no antecedentes,

[Handwritten notes and scribbles on the left margin]



[Handwritten notes and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Firma manuscrita]

porque finalmente la carta de no antecedentes penales se suben a la misma plataforma, pero con un costo, y nosotros podamos acceder sin costo alguno, eso por mencionar algo específico en el artículo treinta y ocho, considero y reitero que es importante que analicemos todo de manera integral que lo hagamos con responsabilidad y cada uno, que haga su aportación si es que así lo desean. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Jesús Raúl Salgado Carachure**, quien expuso: celebro las iniciativas y nadie se está yendo en contra de la Regidora, lo que puse en la mesa fue, que sería prudente y conveniente como quedamos ayer en la reunión previa que enriqueciéramos la propuesta, me parece muy bien lo dije y lo vuelvo a reiterar veo algunas líneas y me parece excelente, sin embargo, creo que si ahorita todos estamos entrando al trabajo sería cuestión de darle mayor figura a los textos y sobre todo considerar que todos estamos en el ánimo de enriquecer, trabajar y sería prudente también tener una propuesta por parte de la fracción del PRD y propuesta del PRI y por supuesto también ayer comentaba el Presidente que la Procuradora la Profesora Méndez traía un tema, sería prudente que durante estos días programáramos en una reunión de cabildo y que hiciéramos antes una reunión de trabajo con la procuradora y estuviéramos nosotros para enriquecer y conjuntar una sola para hacer la modificación pertinente. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: quisiera hacer algunas consideraciones, el carácter de un Regidor es precisamente es proponer, como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, les comparto esa experiencia y opte por hacer valer las propuestas de cada uno de los integrantes de ese órgano, hoy con esa emoción con la participación de la Regidora Lupita a pesar de que no tenemos enseñanza legislativa ni experiencia en cuanto a reformas, está aportando un granito de arena muy importante y ahorita que estaba leyendo la propuesta se me acercó el Subsecretario de Asuntos Políticos y dijo, vamos a trabajar en esa propuesta para hacer llegar al Cabildo de una reforma a todos los Reglamentos de la Administración Municipal, pero también comparto la iniciativa de los demás compañeros de enriquecer esa propuesta, porque nadie nos puede limitar en que si reformamos hoy un artículo, no hay nada que podamos modificar, entonces lo que vimos aquí en un gesto de solidaridad con la Regidora de manera justificada, un gesto de solidaridad, decía en la propuesta que hacía al Secretario General aprobar su propuesta en lo general y entremos a un análisis en lo particular para que la enriquezcamos entre todos, y hagamos llegar las consideraciones a la Regidora y en la siguiente Sesión ya lo aprobemos en lo particular porque el ir leyendo cada uno de los artículos en lo particular vamos a tener que llevar un tiempo razonable que además vale la pena, que dejaría en manos de usted y diga si lo hacemos de esta manera en que lo aprobemos en lo general y ya para lo particular aceptamos su propuesta y aprobemos en lo particular en la Sesión venidera, considero que unos esten a favor y otros en contra, creo que esto no debe de tomarse a la ligera, porque esta vez es la primera que se presenta y no podemos desechar una propuesta, entonces hago este exhorto a los integrantes de este Cabildo para que en el ánimo de guardarnos el respeto que nos merecemos todos, lo hagamos de esa manera, atento a sus comentarios. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la Regidora **Iranduvi Villalba Najera**, quien expuso:

[Firma manuscrita]
 INSA DE LOS BACHOS
 2021
 CINCO
 de la parte
 A GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

creo que toda la información de Chilpancingo la tiene está en internet lo que es el Bando de Policía y Buen Gobierno, el Reglamento de Barrios y Colonias, la Ley Orgánica del Municipio Libre, creo que en el momento que fuimos electos como regidores tuvimos el acceso de revisar estas leyes y reglamentos, entonces a lo que venimos es analizar, hacer propuestas y estamos comentado y porque no de una vez y creo que sería un buen comienzo, han cambiado muchas cosas en nuestra ciudad y es un reglamento que se hizo desde dos mil ocho, creo que como en un momento de cambio sería muy bueno analizarlo en este momento. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: regidora lupita, porque no nos hace las consideraciones ya que es usted la que lo está presentando la propuesta. Acto seguido se le concedió el uso de la palabra a la **Regidora Guadalupe Almazán Morales**, quien expuso: agradezco el apoyo que han brindado mis compañeros que están de acuerdo en que se siga analizando, incluso el Secretario, el Presidente, por sus consideraciones me parece muy sano, que hoy se lleve a votación para aprobarse en lo general y posteriormente cada uno de ustedes tendrá esa oportunidad de hacer las modificaciones que considere pertinentes y se las hare llegar. A lo expresado el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: eso quería decir, que se las hagamos llegar a ustedes y que al final la propuesta sea atribuida a la Regidora Lupita ¿les parece? Acto continuo se le concedió el uso de la palabra al **Regidor Adolfo Calderón Nava**, quien expuso: que quede claro que este es un cabildo responsable, y que no se trata de avasallar y mucho menos de hacer quedar mal a nadie o estar en contra de algo que no se manifiesta, solamente para aclaración, hace un rato cuando votamos el tema del contralor recuerden que hubo una Sesión en donde se nombró a una comisión y se emitió una convocatoria, se le dio trámite paso por paso hasta llegar que compareciera cada uno de los participantes, se tuvo un representante de cada fracción, se elaboró un dictamen y en ese dictamen se me pasó, lo lei y lo revise e hice mi comentario y di el voto de calidad de acuerdo a mi percepción, cada uno de los que participaron reunieron los requisitos de su curriculum, los tres tenían un curriculum excelente, sus participaciones ya en vivo fueron diferentes, más sin embargo no se trató de que ya estaba el dictamen, ya estaba elaborado si no que se le dio los pasos consecuentes de acuerdo a la convocatoria emitida por el cabildo, ahora la propuesta que presenta la compañera Lupita está muy bien y está muy bien su ámbito dentro de sus facultades, es de Desarrollo urbano, pero no es de su ámbito para proponer y hoy presenta esta propuesta y no estamos en contra de esta propuesta insisto, compañeras y compañeros, simplemente lo que decía el Síndico, se tiene que profundizar y si vamos estar aprobando por partes no vamos acabar y esto se trata de agilizar y como lo comenta el Señor Presidente, están todos los Reglamentos y modificaciones es importante y no se trata de que estemos en contra o al menos que cuando interesa a alguien se hace, no, simplemente se tienen que hacer de manera responsable, de manera puntual y estoy de acuerdo que se vote en lo general y después se propone en lo particular a través de la compañera Lupita cada una de las propuestas de acuerdo a las fracciones o de acuerdo a nuestras observaciones, estoy de acuerdo en lo particular. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: se somete a consideración de Cabildo en lo

50 DE DICIEMBRE
2018

INGO
GENERAL

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Alles

33

4ª Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Signature]

general la propuesta presentada por la Regidora Lupita, los que estén por la afirmativa sirvase manifestarlo de la forma acostumbrada, expresada la votación con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán, declaró: se aprueba por unanimidad de votos en lo General las propuestas presentadas por la Regidora Guadalupe Almazán Morales al Reglamento de Barrios y Colonias.- se instruye al Subsecretario de Asuntos Politicos sea el apoyo para las propuestas y sea el vínculo para los integrantes del Cabildo que tengan propuestas y las hagan llegar por su conducto y sea el enlace con la Regidora Guadalupe Almazán.-

----- Continuando el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dio Instrucciones al Secretario General para que procediera con el siguiente punto del orden del día, manifestando el Secretario General que el siguiente punto era el relativo al punto ocho del orden del día, referente a los Asuntos Generales. Seguidamente el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, dijo: pregunto a los Ediles si alguien desea exponer algún asunto de carácter general, sírvase manifestarlo para tomar el orden de sus participaciones, al no registrarse ningún asunto solicito Secretario continúe con el orden del día.

----- A continuación, el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán**, solicitó al **Secretario General** diera cuenta del Punto cinco del Orden del Día, especificando el **Secretario General** que el punto nueve del Orden del Día, es el relativo a la Clausura de la Sesión.- Procediendo el **Presidente Municipal Antonio Gaspar Beltrán** a realizarla en los siguientes términos: siendo las diecinueve horas con once minutos del día de su inicio, procedo a dar por clausurados los trabajos de esta Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo válidos los Acuerdos aquí tomados y esperando siempre que sean en beneficio del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.- Se levanta la presente Acta para debida constancia legal.-

----- C O N S T E -----

Los Ediles integrantes del Honorable Ayuntamiento del
Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero

[Signature]
C. Antonio Gaspar Beltrán
Presidente Municipal

[Signatures]



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature]
C. Vianey Castorena Tenorio
Primera Sindica Procuradora

[Handwritten signature]
C. Víctor Manuel Ortega Corona
Segundo Síndico Procurador

[Handwritten signature]
C. Blanca Alicia Camacho de la Cruz
Regidora de Hacienda

[Handwritten signature]
C. Jesús Raúl Salgado Carachure
Regidor de Obras Públicas

[Handwritten signature]
C. Brenda Janet Ramírez Santos
Regidora de Desarrollo Rural

[Handwritten signature]
C. Oscar Armando Garibay Valadez
Regidor Asistencia y Desarrollo Social

[Handwritten signature]
C. Lino Castillo Candía
Regidor de Servicios Públicos y
Protección Civil

[Handwritten signature]
C. Guadalupe Almazán Morales
Regidora de Desarrollo Urbano y
Protección al Medio Ambiente

[Handwritten signature]
C. Manuel Vargas Barrientos
Regidor de Gobernación, Comercio y
Abasto Popular

[Handwritten signature]
C. Itanduvi Villalba Nájera
Regidora de Participación Social de la
Mujer y Cultura

[Handwritten signature]
C. Samir Daniel Avila Bonilla
Regidor de Seguridad Pública

[Handwritten signature]
C. Adolfo Calderón Nava
Regidor de Planeación y Presupuesto



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature in blue ink]

35

4ª. Sesión Ordinaria de Cabildo
7 de Diciembre del 2018

[Handwritten signature in blue ink]

C. Ana Lilia Leyva Sotelo
Regidora de Educación y Juventud

C. Sabina Ramírez Mendoza
Regidora de Salud y Asistencia Social

[Handwritten signature in blue ink]

C. Antonio Crozco Guadarrama
Secretario General del H. Ayuntamiento

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

TERCERA HOJA DE FIRMAS DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2018



[Handwritten signature in blue ink]